PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

LA SUSCRITA PERSONERA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

PERFIL REQUERIDO:

Idoneidad (Formación Académica): Título Profesional.

PERFIL DEL OFERENTE:

Revisada la propuesta presentada se encontró que **CAMILO ANDRES HERNANDEZ CESPEDES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.932.463 de Villavicencio, Meta cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a) Idoneidad.

NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
PROFESIONAL	ABOGADO	Universidad CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META conforme consta en el acta de grado N° 8920 del 19 de diciembre de 2024

b) Experiencia (Profesional).

N/A

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Se recibió la propuesta presentada por el señor **CAMILO ANDRES HERNANDEZ CESPEDES**, mayor de edad, domiciliado en Villavicencio, Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.932.463 de Villavicencio, Meta, la cual fue evaluada junto con la documentación aportada, verificándose que cumple con el perfil requerido y los requisitos legales para contratar.

Que, de acuerdo con lo anterior, se demuestra la idoneidad y experiencia de **CAMILO ANDRES HERNANDEZ CESPEDES**, en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, por lo cual se considera, es el proponente que requiere la personería Municipal de Villavicencio para ejecutar el objeto requerido.

Se expide en Villavicencio, a los veinticuatro 24 dias del mes de julio de 2026.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto: **DANIELA CRUZ NARVÁEZ**	Abogada CPS PMV-044-2026	
Revisó: **MICHELLE VANESSA ARTEAGA CIFUENTES**	Abogada CPS No. PMV-049-2026	
Aprobó: **SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO**	PERSONERA AUXILIAR	